

# LA EXPRESIÓN ORAL COMO MACROHABILIDAD COMUNICATIVA EN LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.

**MSc: Aidyl América Valle Silveira<sup>1</sup>. MSc: María Marisol Caballero Ramírez.<sup>2</sup> MSc:  
Maritza Martínez Martín<sup>3</sup>.**

1. *Universidad de Matanzas – CUM “Aida Pelayo Pelayo”, Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba. aidyl.valle@umcc.cu*
2. *Universidad de Matanzas – CUM “Aida Pelayo Pelayo”, Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba. maria.caballero @umcc.cu*
3. *Universidad de Matanzas – CUM “Aida Pelayo Pelayo”, Céspedes e/ Fomento y Tenería, Cárdenas, Matanzas, Cuba. maritza.martinez@umcc.cu*

## Resumen

En el contexto de la presente investigación se reconoce la relación que se establece entre la expresión oral como macrohabilidad comunicativa y su marcada relación en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje en los estudiantes que cursan el primer año de las especialidades de Licenciatura en Educación. Preescolar y Educación. Primaria, educadores, profesionales que necesitan desarrollar la habilidad comunicativa que será aplicada en el desempeño de su labor profesional, formando en los alumnos patrones adecuados de expresión oral sobre la base de una sólida formación lingüística con el propósito de contribuir desde las asignaturas de su plan de estudio al desarrollo de la competencia comunicativa y a su formación integral. Se aspira a que el estudiante en formación se aproxime gradualmente al modelo culto de la comunicación en la profesión, en correspondencia con las exigencias de su proyección laboral.

***Palabras claves:*** *macrohabilidad comunicativa, expresión oral, formación lingüística*

---

## INTRODUCCIÓN.

La literatura especializada recoge el quehacer de varios autores que realizan estudios respecto a la teoría de la comunicación y desarrollo de habilidades comunicativas. En el ámbito internacional: Teun Van Dijk (1989), Daniel Cassany (1998), Víctor Manuel Hernández Fierro (2000); quienes consideran que a pesar de haberse realizado importantes estudios de la lengua con obras sobre el tema, aún no se ha logrado con suficiencia, en la práctica, la interacción en el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación.

En el ámbito nacional los notables aportes los ofrecen Ernesto García Alzola (1975), Migdalia Porro (1984), Angelina Roméu (1986, 1999), González (1989 y 1995), Ortiz (2000), Fernández (2002), K. García (2018), quienes se refieren a los aspectos generales de la expresión oral como habilidad comunicativa. Los referidos autores, hacen énfasis en el aspecto estructural por ser el que menos trabajan los docentes en las clases y abordan el desarrollo del lenguaje coherente como tarea de la escuela.

Lo anterior evidencia la importancia que reviste la identificación de macrohabilidades asociadas a la esfera comunicativa: la lectura, el hablar y la escritura, como aspectos medulares para la formación de los estudiantes de licenciatura en Educación. Preescolar y Educación. Primaria. Referido a a ello las autoras de esta investigación le otorgan especial significado a las dimensiones: sintáctico discursiva, semántico conceptual y pragmática contextual. Ello conlleva a que la significatividad de tal empeño se revierta en las aulas, para lograren nuestros profesionales egresados un amplio desarrollo lingüístico que empleen para crear una mejor sociedad.

Para el logro de esta aspiración se ha de tener en cuenta asignaturas como Lenguaje de la Comunicación que desde el diseño de su Plan de Estudio se proponen en relación con estos aspectos y concebirlos de forma armónica, sistémica y planificada para que garanticen un egresado de amplio perfil, portador de elevadas convicciones ideológicas, con plena conciencia sobre sus deberes y responsabilidades que a partir de una formación teórica y práctica fomente una cultura general integral, donde juega un papel determinante la comunicación como condición vital para el desarrollo de la sociedad.

## DESARROLLO.

Adentrarse en la temática de la comunicación desde una perspectiva pedagógica conduce a reconocer la importancia que reviste tomar posición respecto a su relación con la actividad comunicativa así como el hecho de asumirla como habilidad.

Analizar las particularidades de la expresión oral desde la óptica de la actividad comunicativa conllevó a las autoras de la presente investigación, luego de un proceso de sistematización teórica en los que se resalta el resultado del estudio de Verde Retana (2013), a identificar a la actividad comunicativa como actividad humana; síntesis integradora de los momentos objetivo y subjetivo del quehacer humano, mediada por la

práctica; es el modo específico de la realidad social que se manifiesta en lo cognoscitivo y se funde con lo axiológico en esa práctica, al ser su expresión concreta. Además se enfatiza de lo “...cognoscitivo, axiológico y práctico de la relación sujeto-objeto, como elementos constitutivos de la actividad humana, se revela la comunicación como intercambio de actividad inter sujetos o relación sujeto-sujeto” (Pupo, 1990:29). Siempre que el hombre realiza una actividad establece, al mismo tiempo, comunicación con otros hombres, lo cual influye y modifica esta, así como los resultados. De ahí la importancia del lenguaje como medio esencial de cognición y comunicación humana y de evolución personalógica y sociocultural del individuo que revela la unidad del pensamiento y el lenguaje. Es este uno de los principios del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural según Roméu (2007).

La identificación de habilidades asociadas a la esfera comunicativa obliga a particularizar lo relacionado con las habilidades comunicativas hasta llegar a la definición de macrohabilidades lingüístico-comunicativas.

Para iniciar el análisis, se investigó sobre el término habilidad. Se comprueba que, de una forma u otra, diversos especialistas lo relacionan con el grado de destreza para ejecutar una acción, competencia de un sujeto concreto frente a un objetivo y con los conocimientos. Si se desarrollan las habilidades comunicativas, se enriquece el proceso de comunicación social, es decir, de intercambio de actividad.

No se puede separar el saber, del saber hacer, porque saber siempre es saber hacer algo, no puede haber un conocimiento sin una habilidad. Estas deben revelar o poner de manifiesto la esencia de los conocimientos que se aprenden porque la simple reproducción es una tarea o un objetivo no adecuado a las necesidades o esencia. Gracias a las habilidades, se expresan los conocimientos porque cuando se parte de ellas, se pueden seleccionar los conocimientos que hacen falta (Talízina, 1985:52-53).

Talízina no se opone a autores que le antecedieron como: Klingberg (1978), Petrovski (1981) o, Platonov, K.K. (1981); solo que ella lo declara de forma directa cuando escribe que la habilidad se traduce en un saber hacer. Esta idea recuerda la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, D. que aboga por el “saber hacer” y el “aprender a aprender”, concepción pedagógica que tiene en cuenta el dominio de las habilidades para realizar aprendizajes a lo largo de la vida.

Por su parte Fariñas (1999) alude a las habilidades conformadoras del desarrollo personal (HCDP). Aborda las habilidades desde el contexto de la personalidad y su perfeccionamiento, considera que ofrecen una amplia perspectiva al crecimiento de la personalidad porque permiten su desarrollo en forma constructiva, independiente y autodidacta. En el contexto de la presente investigación a este aspecto se le atribuye gran valor por la repercusión que tiene al centrar la atención en el proceso formativo de futuros

trabajadores de un área tan sensible, en materia de comunicación, como lo es la educación de las nuevas generaciones.

Según el código oral o escrito y el papel receptivo o productivo que tengan en la comunicación a consideración de Cassany (1994) las cuatro macrohabilidades que el usuario de una lengua debe manejar para poder comunicarse con eficacia en todas las situaciones posibles son: hablar, escuchar, leer y escribir. Igual criterio lo sostiene Pérez Rosales (2007).

A partir de las ideas de Roméu Escobar y otros autores a partir de la propuesta de Chomsky (1957), Hymes (1967), Austin (1982), Canale y Swain (1980) y los que continuaron enriqueciendo esta definición expuestas con anterioridad y el criterio de Verde Retana (2013) quien considera que las habilidades comunicativas no deben ceñirse al contexto pedagógico exclusivamente, ni al profesional, que es importante abrir el diapason porque el profesor interactúa en el aula y en otros escenarios que forman parte de su quehacer cotidiano; en el contexto de la presente investigación se insiste en que ello no limita según las problemáticas identificadas que las acciones adquieran determinada intencionalidad. Lo que no significa renunciar al carácter abarcador y coherente de la comunicación al desglosar las habilidades.

Resulta fundamental la idea de Berges Díaz al calificar la actividad comunicativa como rectora en lo concerniente a su papel dentro de la actividad pedagógica porque la comunicación es la base de la educación como refieren González Rey (1995) y, Roméu Escobar (2011) esta última desde reflexiones asociadas a los procesos implicados en la actividad comunicativa a propósito de la comunicación oral y la escrita.

A partir de lo analizado, hay regularidades que aportan a la teoría alusiva al desarrollo de las macrohabilidades lingüístico-comunicativas, contenidas en la noción de actividad desde la concepción filosófica, psicológica, sociológica y pedagógica que contempla el lenguaje en el proceso de interacción y socialización, su estudio mediado por el uso de este con mayor valor funcional al ser mediador de cultura.

El resultado del estudio realizado por Verde Retana (2013) remite a tomar en consideración el criterio de Filliola y Bris quienes en el libro *Didáctica de la Lengua y la Literatura para la primaria*, al jerarquizar las habilidades y establecer niveles muy específicos se refieren a las

macrohabilidades como fundamentales para la competencia comunicativa de los sujetos. Escriben “... cada superhabilidad se compone de dos macrohabilidades complementarias: de expresión analógica y de recepción analógica. Macrohabilidad de expresión oral (hablar) y de recepción oral (escuchar); macrohabilidad de expresión escrita (escribir) y de recepción escrita (leer)” (Filliola y Bris, 2003:190-191). También aluden la hiperhabilidad comunicativa, superhabilidades, subhabilidades, destrezas y microhabilidades porque aseguran que las habilidades pueden agruparse en rangos jerárquicos. Definen hiperhabilidad (habilidad general de comunicación) y subhabilidades (permiten al sujeto proyectarse de cierta forma peculiar en el medio, proporcionar y codificar información, ideas, opiniones). El resto de las habilidades que jerarquizan se explican, escriben sobre ellas y ejemplifican en el caso de destreza y microhabilidad.

Como parte del estudio de Verde Retana (2013) también se obtuvo que Cassany se refiere a las macrohabilidades y posteriormente relaciona microhabilidades en cada una de ellas de forma detallada y operativa.

Aquí las llamamos habilidades lingüísticas, pero también reciben otros nombres según los autores: destrezas, capacidades comunicativas o también, macrohabilidades. El nombre de macrohabilidades se utiliza especialmente para distinguir las cuatro grandes y básicas habilidades de comunicación de otras destrezas también lingüísticas pero más específicas y de orden inferior, que se denominan microhabilidades (Cassany, 1994:88).

Las definiciones de actividad, actividad comunicativa, habilidad y habilidad comunicativa han sido motivo de sistematización, pero ese proceso de la actividad comunicativa se materializa en la escucha, el habla (comprensión), el acto de leer y escribir (construcción) que representan la comunicación oral y escrita y conforman la producción de significados.

Los especialistas coinciden en que la identificación de macrohabilidades comunicativas no limita a que se reconozca a pesar de su intencionalidad que se integran de forma dinámica y que refleja la unidad de los aspectos cognitivos y afectivos, así como el valor que debe y puede tener la cultura en esa producción de significados.

Teniendo como plataforma las ideas y regularidades expresadas, se propone definir las macrohabilidades lingüístico-comunicativas como:

Producciones dinámicas y sociales de significados que representan la comprensión y la construcción de textos al escuchar, leer, hablar y escribir; se desarrollan mediante la interacción en la esfera cognitivo-afectiva y en las relaciones entre las dimensiones del discurso (sintáctica, semántica y pragmática), proceso en el que la cultura es el modo de

expresión que permitirá ofrecer la imagen del yo, del otro y de la sociedad. (Verde Retana, 2013: 26)

El conocido triángulo del discurso (Van Dijk, 2000) discurso, cognición y sociedad, permite tomar posición respecto a las macrohabilidades desde la óptica del discurso. En tal sentido la lingüística del habla estudia el discurso, se ocupa de su descripción y explicación en sus dimensiones semántica, sintáctica y pragmática porque su fin es el uso de la lengua en diferentes contextos. Por ello, los tres procesos esenciales o componentes que conforman el texto y que se originan de forma interrelacionada para llegar a desarrollar las macrohabilidades lingüístico-comunicativas son: análisis (sintaxis: estructura discursiva, análisis de recursos fónicos, léxicos y gramaticales), comprensión (semántica: el significado, análisis de lo que se quiere significar, comprensión y producción de significados) y construcción (pragmática: (análisis del contexto sociocultural en el que se produce la comunicación).

Según el criterio de Verde Retana (2013), que se asume en la presente investigación el desarrollo de las macrohabilidades lingüístico-comunicativas contribuirá para lograr una mejor relación entre los sujetos, alcanzar una influencia mutua que tribute al enriquecimiento no solo de los conocimientos, sino de modos de actuación, también significa compartir saberes. Es ejercitarse en una actividad esencial de los hombres: la comunicativa.

Al decir de Carlos Marx mediante la comunicación los individuos “se crean unos a otros” (Roméu, 2003: 6) porque a través del lenguaje se interactúa social y culturalmente en el contexto de variadas situaciones comunicativas.

En el proceso de desarrollo de las macrohabilidades lingüístico-comunicativas se ha de significar la necesidad de que se asuma desde posiciones que tributen a la cultura así como a la intertextualidad, aunque todas las macrohabilidades lingüístico-comunicativas funcionan integradas, pueden tratarse independientemente para atender sus particularidades. Ellas determinan que se establezca la relación entre los sujetos, es decir, que se desarrolle la actividad comunicativa, forma esencial de los actos humanos. Su interrelación se da en la práctica cotidiana y para que un profesor constituya un modelo lingüístico debe hacer uso de ellas desde la norma culta.

Tener en cuenta el objeto de la presente investigación y los elementos abordados con anterioridad impone realizar determinadas precisiones, necesarias para los estudiantes de que se forman como licenciados en Preescolar y Primaria. Las mismas están en el orden de reconocer que la comunicación inmediata se establece mediante el habla. Haber valorado

con anterioridad el criterio de Filliola y Bris (2003) quienes jerarquizan las habilidades y establecen niveles muy específicos al considerar que cada superhabilidad se compone de dos macrohabilidades complementarias: una de expresión analógica y otra de recepción analógica permite entender que al hacer referencia a la expresión oral como macrohabilidad esta representa el componente analógico y se concreta en la acción de hablar. Por su parte, el escuchar se considera la acción que concreta la macrohabilidad de recepción oral es decir el otro complemento se la superhabilidad comunicación oral, el de recepción analógica. Ello conduce a enfatizar en que el trabajo con la expresión oral y la recepción oral se han de integrar.

Desde esta perspectiva se comprenderá el énfasis en la acción de hablar por su relación con la expresión oral. Razón por la que se refiere que el habla: se produce como realización concreta de la lengua, sistema supraindividual y convencional de signos y reglas del que se sirve. Cuando los individuos hablan, actúan voluntariamente e individualmente efectuando combinaciones mediante las cuales patentizan el uso particular que hacen de su código o sistema lingüístico y revelan el mecanismo psicofísico necesario a través del cual alcanza la expresión fónica (Saussure, 1980: 15).

El habla incluye conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes en ese proceso de comunicación oral. Hay una visión plural que conecta los procesos de comprensión y producción a partir de la interacción social. Específicamente, la expresión oral mediante la emisión oral de un mensaje, con el propósito de exteriorizar y transmitir significados, que adquiere características propias y diferentes en cada persona, acorde a sus saberes y necesidades se sustenta en un sistema de signos culturalmente convenido y constituye la manifestación individual y particular de la habilidad de hablar. Su contenido es reflejo de la nacionalidad e identidad cultural de cada individuo, así como de la personalidad en su conjunto.

Estudios sobre este particular conducen a asumir posiciones desde las que se establecen relaciones directas entre la expresión oral y el hablar. “Hablar es relacionarse, es intercambiar comunicación, compartir ideas o sentimientos e intentar llegar a puntos de encuentro; es lograr acuerdos o delimitar desencuentros, es decidir y obrar en consecuencia (J. Ramírez, 2002). Cumple una función comunicativa que varía en dependencia de la situación contextual concreta, por cuanto, resulta un acontecimiento único, que jamás puede ser repetido en forma idéntica.

La expresión oral utiliza diferentes formas elocutivas para materializarse y ellas constituyen la base para la selección de los signos verbales y no verbales al comunicarse. Respecto a ello, María Caridad Valdés y Carmen L. García aportan que “se sitúan en diferentes niveles de desarrollo comunicativo, a partir de las macrohabilidades entrenadas en los diferentes

espacios comunicativos sin obviar que la lengua oral ha sido desde el principio de la historia humana un sistema de comunicación. También es un proceso de realización individual, entendido como una actividad de reproducción y producción del conocimiento, mediante el cual el individuo asimila los modos sociales de actividad, y luego en la escuela, las bases del conocimiento científico en condiciones de interacción social”. (Valdés, M.C y García, C. L. 2012. p.6)

La expresión oral ha sido objeto de diversas definiciones:

Para Angelina Roméu, la expresión oral es “la forma de expresarse verbalmente, mediante un sistema de signos sonoros, del que disponen los miembros de una comunidad para realizar los actos de habla en oposición a la expresión escrita, teniendo en cuenta el plano del contenido y el plano de la expresión y como se ha dicho anteriormente, posee carácter prioritario por constituir el soporte sobre el que descansa la lengua escrita”. (Roméu, A. 1986. p.36)

Según Oscar Calzadilla e Ilianet Aguilar

“la expresión oral constituye una manifestación del lenguaje oral que emplea el sujeto para comunicarse consigo mismo (monólogo) y con los demás (diálogo), en ella se emplean palabras, frases, aumentativos, diminutivos, gestos, entonaciones, entre otros recursos. Este proceso tiene lugar primeramente en la estructuración de acciones mentales, por lo que revela el nivel de inteligencia y creatividad que se tiene o puede llegar a tener sobre determinado contenido. En cada individuo la expresión oral logra su desarrollo en la medida que sus conocimientos adquieren mayor solidez.” (<http://revista.iplac.rimed.cu/index>). (2012 Consultado en septiembre del 2015).

En el Diccionario de términos claves de Estudio de la Lengua Española la expresión oral se define como: la destreza lingüística relacionada con la producción del discurso oral ,que abarca no sólo un dominio de la pronunciación, del léxico y la gramática de la lengua meta, sino también unos conocimientos socioculturales y pragmáticos. Consta de una serie de micro destrezas, tales como: saber aportar información y opiniones, mostrar acuerdo o desacuerdo, resolver fallos conversacionales o saber en qué circunstancias es pertinente hablar y en cuáles no”.

Se denomina también expresión oral a: “toda comunicación que se realiza por medio de la palabra. La expresión oral en el hombre parte del uso de una facultad innata que lo capacita para articular sonidos de un modo sistemático y comunicarse a través de estos. La expresión oral, una de las primeras formas complejas de expresión en el hombre, ya sea desde la historia de la humanidad como desde la historia propia de cada persona. En efecto, la oralidad es una manera de expresarse anterior a la palabra escrita y es sobre ésta que la



escritura se desarrolla con posterioridad”.(<http://definicion.mx/expresión-oral/>)Definición de Expresión oral- Qué es y Concepto. (Consultado el 24 de diciembre de 2015).

Por su parte Marta Baralo reconoce que la expresión oral “constituye una destreza o habilidad de comunicación que no tiene sentido sin la comprensión, sin el procesamiento y la interpretación de lo escuchado. La expresión oral implica la interacción y la bidireccionalidad, en un contexto compartido, y en una situación en la que se deben negociar los significados”. (Baralo, M. 2000. p.1)

Las autoras de esta investigación reconocen el valor de la definición que aportan Oscar Calzadilla e Ilianet Aguilar, por la importancia que se le concede a la expresión oral como manifestación del lenguaje oral que permite la comunicación con sus semejantes, la que se desarrolla en la medida en que se apropien de herramientas que permitan desarrollar esta habilidad, utilizando diferentes formas elocutivas para materializarse y ellas constituyen la base para la selección de los signos verbales y no verbales al comunicarse, las mismas son: narración, descripción, definición, enumeración, monólogo, exposición, conferencia, diálogo, entrevista, conversación, debate, asamblea.

En cada una de estas formas elocutivas se pone de relieve como una unidad el par dialéctico contenido- forma, de ahí que el análisis y atención de la expresión oral deba orientarse desde dos planos fundamentales: el primero, que se relaciona con el contenido y se identifica con el significado y el segundo, que se identifica con el significante y responde a la estructura formal. Ambos constituyen el signo lingüístico.

La expresión oral es una habilidad comunicativa esencial para el desarrollo de la cultura y el intercambio entre los seres humanos que supone el dominio de la pronunciación, del léxico, la gramática, conocimientos socioculturales y pragmáticos, debe ser cuidadosamente trabajada desde las aulas, a partir la primera infancia. Consta además, de una serie de habilidades, tales como: saber aportar información y opiniones, mostrar acuerdo o desacuerdo, resolver deficiencias de la conversación o determinar en qué circunstancias es acertado hablar y en cuáles no, por lo que el empleo exitoso de la expresión oral contribuye al desarrollo de las relaciones sociales, al éxito personal y a elevar la calidad de vida.

En consonancia a ello, la expresión oral, contiene un indudable valor pues constituye componente y técnica que se empleará en el transcurso de toda la vida y que mediante las destrezas que alcance o no, dará muestras de la eficiencia comunicativa en los diferentes espacios en que haga uso de ella. <http://www.psicopedagogia.com/habilidades-comunicativas> (Consultado en septiembre del 2015).

Para facilitar el intercambio comunicativo, existen elementos que son fundamentales, que permiten llegar a las características más notables de la expresión oral, en los últimos tiempos se han desarrollado numerosas técnicas de exposición que permiten al individuo atrapar al público con sus discursos y persuadirlo en materia de ideas.

Según Definición ABC <http://www.definicionabc.com/comunicacion/expresion-oral.php> Consultado en septiembre del 2015, las características más notables de la expresión oral son las siguientes: La voz, la dicción, la fluidez, volumen y ritmo y claridad y coherencia

A partir de las características anteriores, a la expresión oral se le concede especial importancia para el desarrollo de la personalidad, por diversas funciones que cumple para el pleno desarrollo del psiquismo humano. Como instrumento de la actividad psíquica, está vinculado indisolublemente al desarrollo de la actividad cognoscitiva, sirve como medio de planificación de la actividad y ejerce una función reguladora de la actividad de la personalidad.

El análisis anteriormente realizado proporciona a las autoras una clara mirada de lo que debe ser la expresión oral, como una macrohabilidad necesaria para comunicarse, por lo que se trata de establecer un equilibrio entre los contenidos teóricos y los ejercicios del programa analítico de la asignatura Lenguaje y Comunicación para desarrollar habilidades (saber hacer) y orientación para complementar las actitudes (que hacer) en estudiantes de las carreras licenciatura en Educación. Preescolar y Primaria.

## CONCLUSIONES

La expresión oral constituye una macrohabilidad comunicativa a desarrollar en la carrera de Licenciatura en Preescolar y Primaria durante el proceso de formación como contribución a su formación integral, en la cual se develan dimensiones e indicadores sintáctico discursiva, semántico conceptual y pragmática contextual de acuerdo con las nuevas realidades, enfoques y tendencias pedagógicas contemporáneas y perspectiva del Proceso de Enseñanza Aprendizaje. El desarrollo de la expresión oral de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Preescolar y Primaria presupone que los conocimientos lingüísticos formen parte de la cultura general de cualquier usuario de una lengua. En tal sentido, la vía fundamental de acceso al texto la constituye (en su modelo) el análisis del léxico, porque la expresión oral es el sostén y origen de toda comprensión. Por su parte, la competencia comunicativa constituye una prioridad de la enseñanza de la lengua materna en Cuba, por ello, la escuela como institución social asume el papel mediador en la preparación de los estudiantes.

## BIBLIOGRAFÍA

ADDINE, F. *La Didáctica General y su enseñanza en la Educación Superior*. Aportes e impacto. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. 2013.

ADDINE, F. *Diseño curricular*, Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, Ciudad de La Habana. 1998.

ADDINE, F. *Didáctica: teoría y práctica/ [et al.]*.- Ed. Pueblo y Educación Ciudad de La Habana. 2004.

AGUADO IGLESIAS, JUAN C. *Metodología basada en el análisis de la estructura fonológica en función de la comprensión y construcción de textos escritos en el cuarto grado*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISPEJV, Ciudad de La Habana. 2010.

ARIAS LEYVA, GEORGINA. *Cartas al maestro. Hablemos sobre la comunicación oral*. Folleto 3. Español. La Habana: Instituto Central de Ciencias pedagógicas. 2003.

. ASELE. M.F. KREMERS. *El uso de las estrategias de aprendizaje en la expresión*. Centro Virtual Cervantes 2000.

AUSTIN, J. L. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Ed. Paidós. 1982.

AUSUBEL, D, NOVAK, J Y HANASIAN, H. *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas 1983.

BARALO, M *El desarrollo de la expresión oral en el aula de Estudio de la lengua española*. Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas. Carabela N. 47. Madrid, SGEL: 5-36 .2000.

BARALO, M. *La adquisición del español como lengua extranjera*. Madrid. Arco Libro 1999:

BERGES DÍAZ, JUANA, M. *Modelo de superación profesional para el perfeccionamiento de habilidades comunicativas en docentes de la Secundaria Básica*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela”, Santa Clara. 2003.

VALDÉS, M.C Y. CARMEN L. GARCÍA RAVELO (2012)<http://www.psicopedagogia.com/habilidades-comunicativas> Consultado en septiembre del 2015.

VALLE FRANCO, AIDIARYS. *El desarrollo de la comunicación pedagógica entre los maestros y los escolares*. Trabajo de diploma 2019.

VAN DIJK, TEUN A “Social cognition and discourse”. En: H. Giles & R.P. Robinson (Eds.), Handbook of social psychology and language. (pp. 163-183). Chichester: Wiley. <http://www.discourse-in-society.org/teun.html> 1989.

VAN DIJK, TEUN. De la gramática del texto al análisis crítico del discurso. En BELIAR (Boletín de Estudios Lingüísticos Argentinos), año 2, no. 6, mayo, Buenos Aires, consultado el 24 de enero del 2012 en <http://www.discourses.org/De%20la%20gramatica%20del%20texto%20al%20 analisis%20 critico%20del%20discurso.html>. 1995.

VYGOTSKY, LEV S. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica 2000.

VIGOTSKY, L. S. *Pensamiento y Lenguaje*. Ed. Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana. 1998

WIJGH, I.F., *Gespreksvaardigheid in de vreemdetaal: begripsbepaling en toetsing*, Utrecht, W.C.C. 1996